



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 17-06-2021 a las 20:00:42

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CORRAL JUAN LUIS ANTONIO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre	CORRAL JUAN LUIS ANTONIO			
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento		
05 H	06	07 X	08	09	10 16/11/1951
Grado de discapacidad. Clave.....					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre				
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
59 M		61			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)					43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social	
--------	--------------------------------------	--

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	61.247,18	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	61.247,18	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	58.121,42	0017
Suma de rendimientos netos previos	58.121,42	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	56.121,42	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	56.121,42	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENTAS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	63,06	0027
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	357,45	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	420,51	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	420,51	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	420,51	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	420,51	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	56.242,23	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	618,66	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	3.600,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2020.	263,48	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2020 que se aplican en este ejercicio.	263,48	0107

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020

Gastos de comunidad	791,25	0109
Servicios y suministros	79,62	0113
Primas de contratos de seguro	468,31	0114
Tributos, recargos y tasas	430,96	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	16/05/2008	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	366	0122
Valor catastral	71.486,49	0123
Valor catastral de la construcción	24.987,04	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	34,95	0125
Importe de adquisición	270.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	19.435,43	0127
Importe de las mejoras realizadas en años anteriores	69.721,78	0128
Base de amortización	170.879,46	0130
Amortización del inmueble	5.126,38	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	97,70	0148
Rendimiento neto.	-3.657,70	0149
Rendimiento neto reducido.	-3.657,70	0154

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	31/10/2008	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	6.773,40	0102
Gastos de comunidad	1.754,28	0109
Primas de contratos de seguro	210,07	0114
Tributos, recargos y tasas	301,32	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	16/06/1988	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	366	0122
Valor catastral	39.989,11	0123
Valor catastral de la construcción	21.283,62	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	53,22	0125
Importe de adquisición	15.025,30	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	1.569,87	0127
Base de amortización	21.283,62	0130
Amortización del inmueble	638,51	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	113,28	0148
Rendimiento neto.	3.755,94	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	2.253,56	0150
Rendimiento neto reducido.	1.502,38	0154

Inmueble 5

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.210,75	0083

Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	24,32	0089

Inmueble 6

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.210,75	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	24,32	0089

Inmueble 7

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	1.105,32	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	12,13	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	679,43	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	-2.155,32	0156

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	420,51	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	54.645,53	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	54.645,53	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	420,51	0460
---------------------------	--------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	54.645,53	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	54.645,53	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	420,51	0510
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	7.370,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	7.370,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.700,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.370,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.960,17	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.134,26	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	636,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	700,15	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.323,67	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.434,11	0533
Tipo medio estatal	13,40	0534
Tipo medio autonómico	13,60	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	39,95	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	39,95	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	39,95	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	39,95	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.363,62	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	7.474,06	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	2.380,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	905,50	0723
Por donativos, parte estatal	452,75	0552
Por donativos, parte autonómica	452,75	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	6.910,87	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.021,31	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.910,87	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.021,31	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.932,18	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.932,18	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	12.736,15	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	79,93	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	12.816,08	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.116,10	0610
Resultado de la declaración	1.116,10	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	7.021,31	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.021,31	0675

Información adicional de gastos de bienes inmuebles arrendados

Inmueble 1		
Número de orden del inmueble		1 1392
Contribuyente titular		DECLARANTE 1393
Referencia Catastral		1394
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1395
Importe del gasto	168,48	1396
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1397
Importe del gasto	95,00	1398

Primer declarante	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A
	Apellidos y Nombre CORRAL JUAN LUIS ANTONIO	Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
---------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 54.645,53	Base liquidable del ahorro 0510 420,51	Cuota íntegra estatal 0545 7.363,62	Cuota íntegra autonómica 0546 7.474,06
	Cuota líquida estatal 0570 6.910,87	Cuota líquida autonómica 0571 7.021,31	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 1.116,10	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680 [REDACTED]

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Importe efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 669,66</p> <p>Forma de pago: DOMICILIACIÓN</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ 446,44 (40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	---	--------------------------------	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: [REDACTED] Importe: D [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN [REDACTED] Código SWIFT/BIC [REDACTED]

